

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES



SEGUNDA COMISIÓN
Tercera sesión
celebrada el martes
3 de octubre de 1995
a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESIÓN

Presidente: Sr. PETRESKI (ex República Yugoslava de Macedonia)

SUMARIO

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/50/SR.3
29 de enero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

DEBATE GENERAL

1. El Sr. MILLERON (Secretario General Adjunto de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) dice que el año pasado la economía mundial experimentó un crecimiento sostenido y se prevé que durante 1996 la tasa de crecimiento aumente al 3% aproximadamente. En los países desarrollados, particularmente en los europeos, no se aceleró el crecimiento. Mejoró la situación económica de los países de Europa oriental, sobre todo de la Federación de Rusia. Se espera que durante 1995 los países en desarrollo, en conjunto, experimenten un crecimiento del 5%. También se prevé que en 1995 la producción en el África subsahariana, y en África en general, aumente a un ritmo más rápido que la población, lo cual daría lugar a un aumento del ingreso per cápita que sería el primero registrado en esa parte del mundo desde hace algún tiempo.

2. El comercio mundial también va en aumento, y durante varios años los fondos privados han constituido la mayor proporción de las transferencias de países desarrollados a países en desarrollo. Las buenas perspectivas de crecimiento a largo plazo de la economía mundial podrían atribuirse en términos generales a la liberalización y universalización de la economía mundial y a la difusión de tecnologías. No obstante, a pesar de ese optimismo persisten problemas muy graves en algunas partes del mundo, especialmente en África. Convendría centrar el debate en las formas de ayudar a los países más desfavorecidos para que pudieran aprovechar el entorno económico internacional favorable.

3. El Departamento desempeñará un importante papel en las actividades complementarias de diversas conferencias recientes dedicadas a cuestiones que son de su competencia, y asignará alta prioridad a la difusión de información al respecto. El orador observa con particular beneplácito el elevado volumen de ventas del informe del Departamento relativo a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, su Departamento seguirá proporcionando análisis demográficos con miras a facilitar la labor de la Comisión de Población y Desarrollo encaminada a que haya un planteamiento no integrado de los problemas relativos al desarrollo y la población. En los próximos años, la cuestión de la migración internacional cobrará una importancia cada vez mayor, y el Departamento está dispuesto a hacer las contribuciones necesarias a fin de allanar el camino para posibles negociaciones multilaterales futuras sobre esa compleja cuestión.

4. En el informe del Departamento sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1995 (A/50/379) se subraya la necesidad de adoptar un planteamiento integrado por el cual las obligaciones por concepto de servicio de la deuda correspondan a la capacidad de pago del país deudor. Es preciso dedicar más atención a la deuda multilateral. Con respecto a la financiación para el desarrollo, el problema no radica en que haya disminuido el nivel mundial de ahorros, sino en que ese nivel difiere de una región a otra. El Departamento asignará prioridad a la preparación de análisis en que se integren factores económicos y sociales con factores políticos para, entre otras cosas, contribuir a la solución de los problemas relativos a la consolidación de la paz después de los conflictos.

5. El Departamento seguirá proporcionando a la Comisión información actualizada sobre la adopción de medidas económicas contra los países en desarrollo con fines de coerción política y económica, y sobre la prestación de asistencia económica a los Estados perjudicados por la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se imponen sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Sería conveniente entablar un diálogo sobre las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas; el orador subraya que debería enfocarse con imparcialidad la cuestión de si procede o no descentralizar las actividades estadísticas con arreglo a lineamientos geográficos o sustantivos.

6. Por último, el orador asegura que el Departamento seguirá trabajando activamente para complementar la labor de la Comisión, pese a que ya no cuenta con el Sr. Cristian Ossa, quien tenía a su cargo la preparación de informes sobre cuestiones económicas.

7. El Sr. MABILANGAN (Filipinas) hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que la Comisión debe asumir el liderazgo necesario a fin de que las Naciones Unidas estén en mejores condiciones de desempeñar su papel en materia de desarrollo. Es preciso volver a situar en un lugar destacado del programa de las Naciones Unidas las cuestiones básicas del crecimiento económico, entre ellas el comercio internacional, las finanzas internacionales, la deuda externa y el acceso a la ciencia y la tecnología. Los Estados miembros del Grupo de los 77 y China están firmemente empeñados en reformar el sistema de las Naciones Unidas para que pueda atender cabalmente las verdaderas preocupaciones de sus Miembros. Esa reforma exige la participación equitativa de todos los Miembros en el proceso de adopción de decisiones y, por otra parte, no debe ir en detrimento de una eficaz ejecución de los programas.

8. Es menester que el Consejo Económico y Social desempeñe plenamente su papel de coordinación en materia económica y social, de conformidad con las resoluciones aprobadas recientemente por la Asamblea General y los acuerdos concertados en diversas conferencias internacionales dedicadas a cuestiones de desarrollo. Es necesario fortalecer la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otras organizaciones internacionales, así como las comisiones económicas regionales, a fin de que puedan proporcionar a la Asamblea General, por conducto del Consejo, aportes sustantivos que permitan realizar una labor más analítica y de orientación más normativa. Debe procederse a reformar las instituciones de Bretton Woods con miras a asegurar más democracia, universalidad y transparencia en su proceso de adopción de decisiones, y esas instituciones deben mejorar y aumentar su coordinación con otros componentes del sistema de las Naciones Unidas.

9. La cuestión de la reforma institucional cobra una importancia especial en ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas. Es preciso que las reformas encaminadas a lograr economía y eficiencia estén basadas en objetivos de política, y no al contrario. En las esferas económica y social eso significa que, en última instancia, la reforma institucional necesita un marco de formulación de una política convenido por todos los Estados Miembros y respaldado por recursos suficientes. Los países en cuyo nombre habla el orador respaldan plenamente la racionalización del sistema de las Naciones Unidas, pero

no pueden aceptar la aplicación de medidas destinadas a eliminar organismos de desarrollo en aras de una "división del trabajo" o "ventajas comparativas", ni pueden aceptar tampoco que la "disminución" se limite a una operación de reducción del personal. Si las Naciones Unidas no han cumplido su mandato en las esferas económica y social, ello se debe a que la comunidad internacional no ha cumplido los compromisos previstos en el actual marco convenido.

10. Los intereses de los países en desarrollo se deben reafirmar en un programa de desarrollo orientado a la acción. La labor pertinente del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre un Programa de Desarrollo debería programarse de manera tal que no interfiriera con la de otras reuniones importantes y se dispusiera del tiempo necesario para preparar la siguiente serie de negociaciones. En el nuevo programa de desarrollo se deberían establecer directrices de política para el cumplimiento de los compromisos internacionales vigentes, y se debería pedir un aumento de los recursos internacionales destinados a financiar el crecimiento económico y el desarrollo. En ese programa deberían quedar de relieve los aspectos sociales y ambientales del desarrollo, incluidas las medidas encaminadas a erradicar la pobreza, el hambre y las enfermedades, y a garantizar oportunidades de empleo productivo. El orador subraya además la importancia de que la comunidad internacional realice un examen amplio y a nivel de todo el sistema del fenómeno de la migración internacional y la conveniencia de convocar una reunión mundial sobre migración y desarrollo.

11. Se necesita con urgencia una cooperación internacional sostenida en pro del crecimiento económico y el desarrollo. No se ha hecho realidad el tan esperado dividendo de paz que debía producir la terminación de la rivalidad entre Oriente y Occidente y el final de la carrera de armamentos. Los esfuerzos de los países en desarrollo en pro del desarrollo siguen tropezando con las medidas proteccionistas que se imponen contra sus exportaciones y con la carga de la deuda externa y su servicio, la reducción de las corrientes de recursos externos, incluido un cambio de prioridad en la asignación de recursos para el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas a expensas de esos países, y un acceso inadecuado a la tecnología. Es menester que la comunidad internacional ponga de manifiesto la voluntad política necesaria para el establecimiento de un sistema comercial multilateral abierto, basado en normas y equitativo. Ese sistema debería ser no discriminatorio, transparente y previsible, y apuntar a lograr la integración total de los países en desarrollo en la economía mundial.

12. El orador reitera la necesidad de que se apliquen cabalmente los acuerdos concertados en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, y subraya en particular la importancia de las disposiciones relativas a un tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados y los que son importadores netos de alimentos. Es necesario adoptar medidas adecuadas para aliviar los efectos adversos para los países en desarrollo que podrían dimanar de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay, y cuidar de que no se impongan medidas arbitrarias de restricción del comercio en respuesta a condiciones de los países en desarrollo relacionadas con el medio ambiente, la legislación laboral, los derechos humanos y otras cuestiones sociales.

13. Los países en cuyo nombre habla el orador acogen con beneplácito el aumento de las corrientes de recursos financieros privados externos hacia muchos países en desarrollo. Esas corrientes, en particular la de inversiones externas, deben estar dirigidas cada vez más a todos los países en desarrollo y destinadas a aumentar la capacidad productiva. La comunidad internacional debería considerar la posibilidad de adoptar medidas claras para la vigilancia a corto plazo de las corrientes de recursos privados, a fin de estimular más inversiones y proteger a los países en desarrollo de los efectos adversos de la volatilidad de esos recursos.

14. La comunidad internacional, en particular los países donantes y las instituciones financieras internacionales, deberían adoptar una solución eficaz, amplia y equitativa para la persistente crisis de la deuda que afecta a los países en desarrollo. También es necesario adoptar medidas para compensar el costo social y de otra índole que entraña del ajuste estructural.

15. Los países en desarrollo deberían tener la oportunidad de participar en los acelerados avances de la ciencia y la tecnología, incluidas las tecnologías ecológicamente racionales y las tecnologías nuevas e incipientes y de aportar su contribución al respecto. Los países miembros del Grupo de los 77 y China esperan que las decisiones que se adopten en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) sirvan para que se preste más atención a los problemas de los asentamientos humanos en los países en desarrollo y aumente la cooperación internacional para asegurar un alojamiento adecuado para todos. También instan a que se convoque una conferencia internacional sobre la cooperación Sur-Sur, a más tardar en 1997, preferiblemente. Esa cooperación requiere un enérgico apoyo de otros países y de instituciones internacionales.

16. Con respecto a la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, el orador destaca que las Naciones Unidas, si han de ser fieles a su mandato en las esferas económica y social, deben atender con eficacia las necesidades de la comunidad internacional. Los recursos necesarios a ese efecto deben suministrarse sobre una base segura, continua, y previsible y las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas deben realizarse dentro del marco de las prioridades nacionales de los países en desarrollo. Cualquier cambio en los mecanismos de financiación vigentes tendría escaso efecto, o ninguno, si no existe un compromiso político sólido de aumentar los recursos destinados a las actividades operacionales para el desarrollo.

17. El Sr. LACLAUSTRA (España), hablando también en nombre de la Unión Europea, insta a todas las delegaciones a que reconsideren la necesidad de celebrar un debate general en la Segunda Comisión, puesto que se prevé dedicar debates a los diferentes temas. Las resoluciones deberían ser menos numerosas y más breves, y reflejar un lenguaje de consenso. Asimismo, se debería revisar la agrupación de cuestiones con arreglo a los diversos temas. La publicación tardía de los documentos dificulta nuevamente el examen eficaz de casi todos los temas y tiene consecuencias para el programa de trabajo de la Comisión.

18. La Unión Europea reitera su firme compromiso relativo a concluir cuanto antes un programa de desarrollo conciso, pero sustancial e innovador, en el período de sesiones en curso de la Asamblea General.

19. Los acuerdos concertados en las grandes conferencias de las Naciones Unidas, que se basan en el concepto del desarrollo sostenible centrado en las personas, deberían ser omnipresentes en la labor que realiza la Organización en los ámbitos económico y social. Durante el presente período de sesiones de la Asamblea General se debería prestar especial atención al seguimiento coordinado de esas conferencias y al papel de las Naciones Unidas al respecto. La Unión Europea otorga particular importancia al actual proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas, así como a la celebración de consultas sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo a fin de que las Naciones Unidas puedan hacer una contribución más centrada, sustancial y eficaz a la cooperación para el desarrollo.

20. La Unión Europea acoge con beneplácito el marco de convenciones con fuerza jurídica obligatoria y de planes de acción concretos que está surgiendo paulatinamente, sobre la base de los logros alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha desempeñado un papel fundamental en lo tocante a asegurar un seguimiento eficaz de la Conferencia de Río, y ahora es preciso tratar en particular de preparar prontamente el examen y la evaluación generales del Programa 21, que se realizarán en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen de las medidas que deberán adoptarse en 1997 y después. En vista del nuevo enfoque de las cuestiones relativas a la población adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo el sistema de las Naciones Unidas debería proceder a la colaboración y a una apropiada división del trabajo entre sus distintos componentes. Sin embargo, reviste una importancia crucial asegurar el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

21. El Equipo de Tareas Interinstitucional relativo a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia podría cumplir una función más amplia y convertirse en un valioso instrumento de formulación de directrices operacionales para las actividades sobre el terreno. En ese sentido, el papel del Coordinador Residente es fundamental. La revitalizada Comisión de Población y Desarrollo también debería desempeñar un papel importante, sobre todo en la evaluación y vigilancia de la aplicación.

22. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social demostró que existe el compromiso político de considerar a las personas elemento central del desarrollo, e hizo hincapié en un enfoque integrado del desarrollo social que es preciso tener en cuenta para asegurar su seguimiento y aplicación. La Comisión de Desarrollo Social debería desempeñar un papel destacado en ese seguimiento. Asimismo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada recientemente, representa un nuevo avance hacia el logro de los derechos, la igualdad y el desarrollo de la mujer.

23. Las grandes conferencias de las Naciones Unidas que se celebrarán en 1996, incluida una reunión en la cumbre sobre seguridad alimentaria y Hábitat II, resultarán muy pertinentes en el contexto del desarrollo. En el futuro se debería utilizar mejor el foro que ofrece la Asamblea General, dado que sus períodos extraordinarios de sesiones permiten utilizar mejor los recursos y aumentan el prestigio de la propia Asamblea.

24. En todos los procesos de ejecución es necesario revisar y reevaluar las prioridades, así como considerar el sistema de asignación de los recursos disponibles para aprovecharlos al máximo de manera eficaz. También es necesario mejorar la repercusión del sistema de las Naciones Unidas. La superposición de funciones, la duplicación, la capacidad de reacción limitada y la falta de transparencia y de responsabilidad dificultan más la prestación de servicios de la calidad requerida por parte de las Naciones Unidas. Estas deficiencias no favorecen la tan necesaria financiación adicional. La Unión Europea asigna gran importancia a la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas y al examen amplio de la aplicación de la resolución 48/162, relativa a la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.

25. El Sr. MONTROYA (Colombia) dice que la solución definitiva del problema de la deuda es la única alternativa viable para que los países en desarrollo emprendan un crecimiento económico sostenido. En lo que respecta al comercio internacional, el optimismo que suscitó el Acta Final de Marrakech se ha visto ensombrecido por la adopción de medidas unilaterales de carácter proteccionista, la aceptación bilateral de restricciones y la negativa a reconocer a la Organización Mundial del Comercio como árbitro legítimo para dirimir conflictos relacionados con el comercio. En relación con el medio ambiente, siguen provocando desaliento algunos indicadores clave de la voluntad política, tales como los relativos a recursos financieros, pautas de consumo y transferencia de tecnología. Aunque se han registrado progresos recientes en cuestiones tales como la desertificación, el cambio climático y los bosques y la diversidad biológica, la plena aplicación del Programa 21 sigue tropezando con la falta de voluntad política y de disposición para aportar un nivel de recursos apropiado. La movilización de recursos es también una condición indispensable para que las actividades operacionales de las Naciones Unidas alcancen los resultados previstos. Es preciso aumentar la financiación para que las Naciones Unidas puedan cumplir cabalmente su mandato en el ámbito del desarrollo.

26. El propuesto programa de desarrollo ofrece una oportunidad única para asignar al tema del desarrollo económico y social una prioridad central en el sistema multilateral. La promoción del crecimiento sostenido y la erradicación de la pobreza deben constituir objetivos esenciales de ese programa. Colombia espera que las negociaciones sobre ese programa se puedan concluir en el período de sesiones en curso de la Asamblea. La verdadera prueba política del programa del desarrollo no se agotará con su contenido, sino que se extenderá a su proceso de aplicación y seguimiento.

27. Es imperioso dar renovado impulso al diálogo acerca de la cooperación internacional sobre la base de que el mundo en desarrollo no es un contrincante, sino un socio en la construcción del desarrollo y la paz. Asimismo, tiene que basarse en el reconocimiento de que si no se eliminan las desigualdades en las relaciones internacionales y no se democratizan los procesos de adopción de decisiones y se erradica la pobreza, será imposible lograr una paz auténtica, estable y duradera. Resulta indispensable adoptar una nueva actitud y una nueva voluntad para que el diálogo sea constructivo.

28. El Sr. WANG Xuexian (China) dice que, en comparación con los 50 últimos años las Naciones Unidas hacen frente ahora a dificultades mayores para el cumplimiento de su misión. Las reformas introducidas y las oportunidades que se han abierto han impuesto cambios en el ritmo del desarrollo; no obstante, el egoísmo nacional, el aislamiento, el proteccionismo y el unilateralismo, la persistencia de la pobreza y la creciente desigualdad entre el Norte y el Sur son factores que socavan el establecimiento de un consenso internacional y atentan contra el buen funcionamiento de los mecanismos multilaterales y la cooperación internacional.

29. Actualmente la comunidad internacional trata de hallar medidas para enfrentar nuevos problemas de alcance mundial. No obstante, el logro de un desarrollo económico, social y ambiental coordinado que permita llegar a un nuevo grado de la civilización humana constituye una tarea inmensa.

30. En vista de los rápidos cambios y la feroz competencia, las Naciones Unidas deberían trazar una nueva dirección para la cooperación internacional mediante el fomento de la igualdad, el respeto y la cooperación amistosa entre los Estados, y, al propio tiempo, la protección y promoción de los propósitos y principios de la Carta, en particular los principios de igualdad entre los Estados y no injerencia en los asuntos internos de los demás; así como el fomento del progreso humano de conformidad con las tendencias actuales y con el concepto de desarrollo mediante una atención especial a la rehabilitación de las economías de todos los países y al desarrollo equilibrado. Asimismo, las Naciones Unidas deberían fortalecer la nueva asociación mundial velando porque los países desarrollados, al igual que los países en desarrollo, cumplan sus compromisos y obligaciones en materia de cooperación internacional. A ese respecto, a causa de su poderío e influencia en el mercado mundial, los países desarrollados tienen el deber de proporcionar un gran apoyo a los países en desarrollo que tratan de reducir la enorme disparidad entre el Norte y el Sur. Por último, las Naciones Unidas deberían reforzar los mecanismos de cooperación multilateral y adaptarlos a las nuevas circunstancias del desarrollo. A ese fin deben, entre otras cosas, aumentar su aporte al examen y la supervisión de las políticas macroeconómicas, aumentar la participación de los países en desarrollo en los asuntos internacionales y la adopción de decisiones y facilitar la democratización de las relaciones económicas internacionales.

31. La reforma de las Naciones Unidas no bastará para hacer frente a los desafíos del siglo XXI si se debilita a los órganos del sistema que se ocupan de cuestiones comerciales, científicas y tecnológicas e industriales so pretexto de una división internacional diferenciada del trabajo. La Organización sólo podrá abrir nuevos caminos si atiende los deseos de sus Miembros y en general se ciñe a los propósitos de la Carta.

32. El Sr. AMMARIN (Jordania) dice que en los 50 años transcurridos desde el establecimiento de las Naciones Unidas, la paz y la seguridad han cobrado una nueva dimensión, a saber, el mejoramiento de la cooperación internacional para el desarrollo, el crecimiento económico, el alivio de la pobreza y la preservación del medio ambiente. Por consiguiente, la labor de la Segunda Comisión ha cobrado gran importancia.

33. No obstante, en momentos en que el mundo celebra el cincuentenario de las Naciones Unidas, la economía mundial sigue sin afianzarse. Persisten el estancamiento, el desempleo y la crisis de la deuda y la tercera parte de la población mundial sigue viviendo en la pobreza. El período de sesiones en curso de la Asamblea General debería servir de incentivo para el fortalecimiento de la cooperación y el diálogo entre el Norte y el Sur, que constituye la base fundamental del mejoramiento de la cooperación internacional para el desarrollo.

34. La cooperación Sur-Sur es una etapa indispensable para llegar al diálogo y a la cooperación Norte-Sur. El tratado de paz firmado recientemente por Jordania e Israel ha pasado a representar un modelo de cooperación regional en una región en que el desarrollo y el crecimiento se han visto entablados por muchos años de conflicto. Ese tratado no se limita a poner fin a la guerra, sino que establece una asociación para diversas cuestiones de desarrollo.

35. El programa de desarrollo del Secretario General tiene por objeto servir de base para la cooperación mundial. Jordania hace suyo el programa y está dedicada a promover cada uno de sus cinco elementos: la paz, la economía, el medio ambiente, la justicia y la democracia. Tras el advenimiento de la paz, Jordania espera que el crecimiento económico se vea estimulado de resultados de diversos acontecimientos, a saber, la afluencia al país de una corriente de capital de inversión; el alivio del problema del desempleo; el establecimiento de un banco para proyectos regionales de desarrollo; la condonación de la totalidad de la deuda pública de Jordania con los Estados Unidos y la reducción del resto de la deuda externa hasta quedar en niveles controlables; la explotación del valle del Jordán mediante empresas cooperativas; el establecimiento de Jordania como puerta de acceso comercial al mundo árabe; la absorción de adelantos tecnológicos y la modernización del sistema administrativo y la descentralización.

36. Jordania, con sus limitados recursos, ha sido víctima de las duras realidades de los últimos 30 años. A la luz de esas realidades, propone que se incluya en el programa de desarrollo un mecanismo de transición para los países que han adoptado un enfoque equilibrado para alcanzar el desarrollo sostenible, lo cual podría entrañar un elevado costo a corto plazo. Ese mecanismo de transición podría incluir la adopción de "criterios de evaluación objetiva" que permitieran medir objetivamente los resultados de esos países en el logro del desarrollo sostenible y, sobre esa base, se podría proporcionar aliento y ayuda a los países que tuvieran un buen desempeño, el establecimiento de un plan para ayudar a aliviar la deuda pendiente y establecer un límite máximo para su amortización, el establecimiento de un conjunto de medidas destinadas a financiar proyectos multinacionales que mejorarían la paz y la cooperación regionales y la creación de un sistema de incentivos para ayudar a los países a superar las dificultades que entraña el establecimiento de una economía abierta, con inclusión del comercio abierto, una participación dinámica del sector privado y la privatización.

37. La cooperación Sur-Sur sigue siendo un requisito previo para el paso a la cooperación Norte-Sur y, por tanto, para el logro de la cooperación internacional encaminada al crecimiento y al desarrollo. En ese contexto, el orador observa que dentro de poco se celebrará en Ammán una cumbre económica del Oriente Medio y África septentrional. El objetivo primordial de la Conferencia será evaluar las estructuras y la política regionales que son indispensables

para el desarrollo de la región y sus cuatro temas principales serán el comercio, la infraestructura, la inversión y las finanzas y el entorno económico. En nombre del Gobierno de Jordania, invita a todos los países a que participen en ese importante acontecimiento.

38. El Sr. GORELIK (Federación de Rusia) dice que es cada vez más claro que el camino hacia un futuro mejor pasa por el desarrollo social y económico sostenible, que es inseparable de la seguridad internacional. No es seguro que ese desarrollo pueda garantizarse mediante la universalización de la economía mundial y el progreso tecnológico solamente. No obstante, ya es obvio que en un mundo cada vez más interdependiente se abren nuevas oportunidades para el crecimiento económico y también nuevos problemas. Por tanto, existe la necesidad cada vez mayor de establecer un sistema sólido para vigilar las nuevas situaciones de crisis. Las Naciones Unidas no deberían permanecer al margen de ese empeño.

39. Una de las características más notables del momento actual es la integración global de las economías de transición en la economía mundial. No sólo el futuro de los países interesados, sino también las perspectivas de un desarrollo mundial equilibrado y la estabilidad y previsibilidad de la cooperación económica internacional, dependen en gran medida de que las reformas emprendidas en esos países culminen con éxito. Si las organizaciones multilaterales y las Naciones Unidas en particular alentarán ese proceso, lo facilitarían y aliviarían la transición, socialmente dolorosa, a una economía de mercado.

40. Ya se han dado algunos pasos en esa dirección. No obstante, el efecto práctico del apoyo de las Naciones Unidas podría aumentar notablemente mediante una mejor coordinación a nivel de todo el sistema, el fortalecimiento institucional, incluida la mejora del componente analítico de esas actividades, y la movilización de recursos extrapresupuestarios para financiar proyectos relacionados con la transición. El orador señala complacido que se han intensificado visiblemente las actividades que realizan en algunas de estas materias los programas y fondos de las Naciones Unidas, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

41. No cabe duda de que, con el tiempo, la Federación de Rusia se sumará al grupo de los principales países donantes del mundo. Ahora bien, para alcanzar ese objetivo será necesario transitar con éxito por la etapa compleja y crítica de un profundo ajuste estructural de la economía. Hay indicios de que esa transición avanza satisfactoriamente. En tal sentido reviste especial importancia que se haya detenido la reducción de la producción industrial al tiempo de registrarse un crecimiento en varios sectores básicos. Se espera que la aplicación de la segunda etapa de la privatización constituya un incentivo poderoso para que los asociados externos de la Federación de Rusia aumenten la cooperación en materia de inversiones.

42. Para la Federación de Rusia, uno de los elementos clave de la estrategia de su integración en la economía mundial es el objetivo de ingresar en la Organización Mundial del Comercio. Esa medida, junto con otras conexas, contribuirá a eliminar las restricciones discriminatorias contra las

exportaciones rusas que todavía persisten, y facilitará su acceso al mercado mundial. La solución de la situación de la deuda es también importante para la Federación de Rusia que, por consiguiente, acoge con beneplácito el entendimiento a que se llegó en Halifax sobre la necesidad de un tratamiento multilateral amplio de su deuda externa pública, que permitiría su reestructuración a largo plazo. Asimismo, la Federación de Rusia está dispuesta a celebrar conversaciones con sus deudores sobre la reestructuración u otras formas de alivio de la carga de su deuda, tanto sobre una base bilateral como en el marco del Club de París.

43. Se han registrado notables progresos en la reforma de las Naciones Unidas en las esferas social y económica, pero todavía queda mucho por hacer para sincronizarla con los cambios económicos mundiales. A juicio del orador, las conclusiones convenidas en la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo de 1995 del Consejo Económico y Social imparten valiosas directrices para esa labor. En el mismo contexto, el próximo examen de la eficacia de la aplicación de la resolución 48/162 de la Asamblea General serviría de ocasión para analizar la interacción práctica de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y, si procede, introducir los ajustes necesarios, así como racionalizar sus programas y fortalecer la gestión y coordinación de las actividades operacionales.

44. No complace del todo a la Federación de Rusia el ritmo de los trabajos sobre la elaboración de un programa de desarrollo. Es importante terminarlos y que el documento correspondiente constituya una síntesis de las decisiones adoptadas recientemente en los foros mundiales importantes y establezca un conjunto de metas encaminadas a hacer más eficaz la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de todos los países. También es importante que en ese documento se reflejen adecuadamente los fenómenos de la "transición" y la necesidad de elaborar una estrategia amplia de cooperación internacional para apoyar a los países con economías en transición en la actual etapa crítica de su desarrollo.

45. Las Naciones Unidas, por conducto de la Segunda Comisión, deberían hacer un aporte más sustantivo a la cuestión de la "informatización" de la economía mundial y el problema de la conversión militar debería ser un nuevo tema sustantivo mediante el cual las Naciones Unidas se ocuparían de las cuestiones relativas a la redistribución de recursos humanos, financieros y materiales del ámbito militar al de las necesidades civiles. La Federación de Rusia alienta asimismo las actividades operacionales en ese contexto que realizan en el país el Departamento de Apoyo al Desarrollo y Servicios de Gestión y el PNUD. En el mismo contexto, convendría reflexionar sobre la manera de utilizar plenamente las posibilidades de la Organización para reducir al mínimo las consecuencias de los desastres provocados por el hombre. Esa cuestión resulta especialmente oportuna dado que en 1996 se cumplirá el décimo aniversario del desastre de Chernobyl.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.